



Las

ROZAS

Nº 55

SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2008

www.lasrozasdemadrid.es



LAS ROZAS INAUGURÓ SU PLAZA “VÍCTIMAS DEL TERRORISMO”

EDITORIAL: RESPONSABILIDAD ANTE LA CRISIS 3 * CULMINA LA REMODELACIÓN DEL CENTRO POLIDEPORTIVO DEHESA DE NAVALCARBÓN 4 * UNA PLAZA DEDICADA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO 5 * CULTURA ESTRENA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS 5 * NUEVO CURSO EN LA ESCUELA DE PADRES 6 * JORNADAS TIC: SEGURIDAD EN LA RED 7 * EN MARCHA UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE 7 * FIRMADO UN CONVENIO DE AYUDA JURÍDICA A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 8 * EL NUEVO PGOU, REMITIDO A LA COMUNIDAD DE MADRID 9 * FESTIBIKE, LA FIESTA DE LA BICICLETA 9 * EN MARCHA LOS NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN 10 * CURSOS Y JORNADAS PARA EMPRENDEDORES 11 * EL AYUNTAMIENTO PRESENTA SU PLAN INTEGRAL DE AHORRO DE AGUA 12 * EL AYUNTAMIENTO APOYARÁ LA CREACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES 13 * EL CISAM INFORMA SOBRE LOS PELIGROS DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA 14 * LA NUEVA PÁGINA WEB YA ESTÁ EN MARCHA 14 * COMIENZA EL PLAZO EN VOLUNTARIA DEL IBI 15 * FALLADOS CREACIÓN AUDIOVISUAL Y RELATO CORTO 16 * AGENDA 16

AUDITORIO DE MÚSICA "JOAQUÍN RODRIGO"

PROGRAMACIÓN DE SEPTIEMBRE / OCTUBRE

CONCIERTO EXTRAORDINARIO SAN MIGUEL
CONCIERTO DE JAIME URRUTIA

24/09/08
18/10/08

CORO VILLA DE LAS ROZAS
JAIME URRUTIA

Todos los conciertos darán comienzo a las 20 horas, salvo el correspondiente al 24 de septiembre que comenzará a las 19,30 h.
La edad recomendada para asistir a los conciertos es a partir de 7 años.



PRECIO DE LOS CONCIERTOS

CONCIERTO EXTRAORDINARIO SAN MIGUEL	5 e
CONCIERTO DE JAIME URRUTIA	18 e

Auditorio Joaquín Rodrigo de Las Rozas

Avda. del Polideportivo 18

BASES

IX CERTAMEN DE GRABADO JOSÉ CABALLERO VILLA DE LAS ROZAS 2008

1º.- Los artistas que deseen participar han de ser españoles o poseer acreditación como residentes en España.
2º.- Se otorgarán tres premios. **Un 1º premio de 6.000 €, concedido por el Ayuntamiento de Las Rozas, un 2º premio de 1.502,53 €, concedido por la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Boti de la Diputación de Córdoba y un 3º premio de 1.200 €, concedido por la Fundación Deportivo-Cultural Marazuela.** La obra ganadora pasará a formar parte del Patrimonio del Ayuntamiento de Las Rozas, la 2ª obra será propiedad del patrimonio de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Boti de la Diputación de Córdoba y la 3ª pasará a formar parte de los fondos de la Fundación Marazuela. Los premios quedan sometidos a las retenciones fiscales de acuerdo con la legislación vigente. **3º.- Cada artista presentará una obra inédita** realizada dentro del año 2008 de la cual no se haya hecho edición ni haya sido premiada en otro concurso. **4º.- Las medidas del papel no excederán de 76 x 56 cm. y el tamaño de la mancha impresa, será como mínimo, de 28 x 28 cm.** **5º.-** Las técnicas de grabado a emplear comprenderán a las denominadas tradicionales, las del Huecograbado (punta seca, buril, aguafuerte, aguatinata, barniz blando etc...), Xilografía y Técnicas Aditivas. Así mismo se podrán añadir todas las técnicas o procedimientos de origen gráfico factibles de repetición manual, que el autor crea oportunas. **6º.-** Las estampas presentadas podrán ser en blanco y negro o en color. **7º.-** Las obras se presentarán enmarcadas con metacrilato transparente y marco metálico o de madera de moldura no superior a los 3 cm. de grosor. En caso de que el jurado lo considere necesario podrá ser desenmarcada para su examen directo. Al dorso de la obra figurará claramente el nombre y apellidos del artista. En sobre aparte se entregará el formulario de aclaraciones técnicas de la estampa presentada, currículum breve del autor y fotocopia del D.N.I., y en caso de ser residente en España, documento que lo acredite (o fotocopia del pasaporte si no fuera de nacionalidad española). **8º.- La estampa firmada y fechada deberá entregarse entre el día 20 de octubre y el día 13 de noviembre de 2008 en el Centro Cultural de Las Rozas, C/ Principado de Asturias 28, dentro del horario comprendido entre las 10 h. y las 14 h. y las 17 h. y las 21 h. de los días laborables y los sábados de 10 a 14 h.** El envío y retirada de las obras serán por cuenta del concursante, sin que corresponda reclamación alguna por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir durante el transporte. **9º.-** A la entrega de la estampa se formalizará un boletín de inscripción por parte de la entidad organizadora, que deberá presentar el autor para la recogida de las obras no seleccionadas, desde el día 19 de enero hasta el día 20 de febrero de 2008 (en el Centro Cultural de Las Rozas de 10 h. a 14 h. y de 17 h. a 20 h. los días laborables). Transcurrido el plazo de devolución, se entiende que los autores que no hayan retirado sus obras, renuncian a la propiedad de las mismas. Dichas obras entrarán a formar parte del fondo del Archivo de Obra Gráfica Original del Ayuntamiento de Las Rozas. **10º.-** La plancha (o planchas y otros materiales empleados) y la estampa del primer premio de grabado pasarán a formar parte del Patrimonio del Municipio, las del segundo premio serán para la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Boti de la Diputación de Córdoba y las del 3º para la Fundación Marazuela. La Concejalía de Cultura realizará una tirada de 75 ejemplares del grabado premiado, que serán firmados y numerados por el autor, más un 10% que será propiedad del mismo. **11º.-** Las obras seleccionadas por el jurado serán catalogadas y expuestas en la sala de exposiciones Maruja Mallo del Centro Cultural de Las Rozas, desde el día 25 de noviembre de 2008 hasta el día 15 de enero de 2009. **12º.-** La presentación de las obras a concurso implica la aceptación total de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal. El Ayuntamiento de Las Rozas se inhibe de toda responsabilidad por pérdida de las obras, robo, incendio, etc., así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo que estén bajo su custodia. **13º.-** Las obras podrán ser enviadas a través de una agencia de transporte, siendo necesario para la devolución de las mismas, enviar por fax una autorización adjuntando una fotocopia del D.N.I. y del justificante de entrega de la compañía de transporte. No se admitirán las obras enviadas por correo ni las que lleguen fuera de plazo. **14º.-** El embalaje, transporte y seguros de la obra serán por cuenta del concursante, tanto en su entrega como en su recogida.

En la imagen de portada, Bonifacio de Santiago, Alcalde de Las Rozas, Mª Jesús González, Vicepresidenta de la AVT, Carmen Miranda, Secretaria de la AVT, y Javier Espadas, Primer Teniente de Alcalde el descubrimiento de la placa de la Plaza Víctimas del Terrorismo.

RESPONSABILIDAD ANTE LA CRISIS



Querid@s vecin@s:

Tras el paréntesis estival, los españolitos y las españolitas nos hemos encontrado de bruces con una vieja conocida: **la crisis económica**. Ya nos anunciaban su próxima presencia los habituales y temibles heraldos: el paro, la inflación, el frenazo brusco del crecimiento, la subida de los intereses y las hipotecas, la caída de la bolsa, los beneficios empresariales y la confianza, el déficit público, las suspensiones de pagos y los expedientes de regulación de empleo, la morosidad. **Cuando**

la contundencia de los datos e indicadores económicos hizo patente la gravedad de la situación se recurrió al maquillaje de las cifras y a todo tipo de "cosméticas" y eufemismos para ocultar la realidad y evitar la palabra maldita: crisis. Aquél ridículo oxímoron de la "des-aceleración acelerada" pasará a los anales como patético ejercicio de manipulación del lenguaje y de ocultación de la verdad.

Cuando ya nadie evita llamar a las cosas por su nombre -crisis y muy cerca la temida recesión-, desde el gobierno se limitan a culpar a otros- en general la situación económica mundial y en particular, ¡como no!, a los Estados Unidos- y a anunciar improvisadas medidas para paliarla. Pero, nos guste o no ¡ya está aquí la crisis! Instalada entre nosotros, golpeando con dureza a familias y empresas. Y si no que se lo pregunten a esas 103.085 personas que a la vuelta de las vacaciones se han encontrado con que no tenían ningún puesto de trabajo al que regresar. Más de medio millón en el último año.

Pero quizá no sea el momento de los reproches y sí el de la responsabilidad. El momento de hablarles claro a los ciudadanos -a quienes se les va a pedir esfuerzos y sacrificios-. **El momento de "arrimar el hombro" todos los que tenemos responsabilidades en la gestión de la cosa pública, y el momento de predicar con el ejemplo.** Necesitamos confianza. Pero ésta no se consigue ocultando la verdad ni maquillando la realidad, sino hablando claro, buscando soluciones, apelando a la responsabilidad de todos, concitando apoyos y adoptando medidas y decisiones.

Los Ayuntamientos también tenemos algo que decir y sobre todo que hacer. El cambio en la fisonomía de nuestros pueblos y ciudades, en el funcionamiento de las Corporaciones Locales, y sobre todo, el extraordinario incremento de los equipamientos, infraestructuras y servicios públicos de calidad, **han exigido un extraordinario esfuerzo económico por parte de los ayuntamientos, que hemos asumido responsabilidades, competencias y también gastos, mucho más allá de lo que nos exigía una legislación de régimen local varias veces parcheada pero absolutamente obsoleta.** Nadie ignora que la mejora de las instalaciones, equipamientos e infraestructuras públicas sólo ha podido ser abordada mediante políticas urbanísticas expansivas y los ingresos extraordinarios por ellas obtenidos o mediante la enajenación de buena parte del patrimonio municipal de suelo.

Pero cuando se construye una instalación cultural, un polideportivo o un centro de mayores, no sólo hay que financiar la inversión sino también el gasto corriente que anualmente generan. Esta situación ha llevado a muchas haciendas locales al borde de la quiebra. La situación, que ya era insostenible, se ha agravado dramáticamente con la crisis económica y se hacen necesarias respuestas urgentes. Por ello, **sumo mi voz solidaria a la de la Federación de Municipios y Provincias y a la de tantos otros alcaldes que exigimos el desarrollo del, tantas veces aplazado, Pacto Local.** Sin embargo, lo hago desde la responsabilidad. En estas fechas escuchamos las protestas de la FEMP y numerosos alcaldes por los recortes que el gobierno ha anunciado para el año próximo en las aportaciones a las corporaciones locales. Las demandas no pueden ser más justas y razonables, pero quizá no sea el momento más oportuno para alzar nuestra voz.

Han llegado "las vacas flacas", ahora toca "apretarse el cinturón", lo están haciendo los ciudadanos. También nos corresponde a las administraciones públicas aplicarnos el cuento. ¡Pero a todas! Hay varias Comunidades Autónomas de diversos colores políticos que han anunciado planes de austeridad y adoptado medidas en consecuencia. Entre éstas la de Madrid fue la más madrugadora. Otras, sin embargo, actúan como si la crisis económica no fuera con ellas y nos regalan, una vez más, el bochornoso espectáculo de unas negociaciones mezquinas, nuevas reivindicaciones egoístas y demandas insolidarias. Tampoco el gobierno de la nación, obsesionado con la propia imagen, parece estar predicando con el ejemplo, más preocupado hasta la fecha por negar que por actuar.

Aquí en Las Rozas podemos estar razonablemente tranquilos, aunque no debemos bajar la guardia. La crisis, como no podía ser de otra forma también nos afecta. El descenso de la actividad económica supone una disminución de los ingresos y además la profunda crisis del sector inmobiliario dificulta la enajenación de parcelas municipales con las que se financian buena parte de las inversiones. Por otro lado, antes o después, el desempleo empezará a afectar a las familias roceñas, principalmente a los jóvenes, lo que nos obligará a incrementar los programas destinados a la formación ocupacional, la orientación laboral y el autoempleo, y también aquellos otros de carácter social orientados a la asistencia a las familias con mayores dificultades económicas. Sin embargo **la situación de nuestra hacienda es notablemente mejor que la de la media de los municipios españoles y, aunque también a nosotros nos toca "apretarnos el cinturón", creo que podremos afrontar la situación sin una merma apreciable de la calidad de los servicios públicos,** sin paralización ni demoras sustanciales en las inversiones proyectadas y sin tener que recurrir, como otros ayuntamientos tendrán inevitablemente que hacer, a un incremento sensible de la presión fiscal.

Ya nos hemos puesto a trabajar en esa dirección. **En el Pleno del mes de julio aprobamos las ordenanzas fiscales para el 2009, que salvo en lo referido a alguna tasa o precio público, no suponen un incremento de la presión fiscal;** así como una operación de crédito a largo plazo (la primera en 13 años), que nos permitirá acometer las principales inversiones programadas para el cuatrienio sin tener que recurrir al aumento de los impuestos o a malvender suelo municipal en un momento delicado del mercado. **Por otro lado, estamos trabajando en la elaboración de los presupuestos municipales para el año 2009.** Unos presupuestos que deben incluir un plan de austeridad que nos permita contener, y en la medida de lo posible reducir, el gasto corriente; así como reorientar los programas dando prioridad a aquellos dirigidos a paliar los peores efectos de la crisis económica.

En especial se hace necesario contener el gasto en los capítulos de representación (publicidad, actos, etc...), consumos (luz, gas, agua, telefonía, seguros...) y suministros; así como en general los gastos de personal (congelación de los sueldos de cargos políticos y confianza, contención de los incrementos salariales, aplazamiento en la cobertura de las vacantes de plantilla, limitación de las horas extraordinarias, etc...). Es decir, de todos aquellos gastos que no afecten sustancialmente a la calidad de los servicios públicos que el ayuntamiento presta a los ciudadanos que son, no lo olvidemos nunca, quienes nos pagan.

Pero ya me he excedido en esta carta. Quiero terminarla invitando a todos los roceños y roceñas a participar con la alegría habitual, olvidándonos por unos días de la crisis, en las próximas fiestas de San Miguel que, por cierto, este año van a ser algo más cortas. Ya se sabe, hay que "apretarse el cinturón".

Bonifacio de Santiago Prieto

El complejo deportivo ocupa en total 4.000 metros cuadrados

CULMINA LA REMODELACIÓN DEL CENTRO POLIDEPORTIVO DEHESA DE NAVALCARBÓN

En noviembre de 2007 se inauguró oficialmente la remodelación integral del Centro Polideportivo Dehesa de Navalcarbón. Una obra que ha permitido la transformación completa de sus instalaciones y la mejora de sus servicios. A estos beneficiosos cambios se han unido las obras de reforma de las instalaciones deportivas exteriores que llegan a su fin.

A comienzos de octubre, **terminarán los trabajos de reforma de la pista de atletismo.** Con anterioridad, se habían reformado las gradas, que han sido ampliadas, y ahora le llegó el turno al pavimento de la pista y al campo de fútbol. La remodelación se ha centrado en el cambio de la hierba natural por hierba artificial, lo que permitirá quintuplicar el horario de utilización de esta infraestructura. Esta rentabilización es posible al reducirse los cuidados que necesita el césped natural, con el consiguiente ahorro.



En las imágenes, las obras en la Pista de atletismo y sobre estas líneas, el nuevo campo polivalente

Por su parte, el pavimento de la pista de atletismo se ha sustituido por uno nuevo, con los componentes sintéticos más modernos que existen actualmente. Se ha aprovechado la obra para remodelar los alrededores, que incluyen una corona de césped artificial en el exterior de la pista de atletismo donde podrán rodar los corredores.

También finalizarán las obras de reforma en la zona de las pistas de tenis; cuando éstas terminen, la instalación contará con 6 pistas de tenis, 3 pistas de swingbol, 4 pistas de pádel cubiertas y 2 descubiertas. Estas instalaciones ocupan un núcleo con gradas y pequeñas zonas ajardinadas. Además, cuenta con una nueva infraestructura; se trata de un **campo de césped artificial que puede**

albergar un terreno de fútbol 11 o bien 2 de fútbol 7. Ambos tipos están debidamente marcados y dotados materialmente. Cuenta con 4 vestuarios de fútbol 11, 8 vestuarios de fútbol 7 y 2 vestuarios para árbitros y aseos.

El bonodeporte permite el libre acceso a un interesante número de instalaciones

CON EL FINAL DEL VERANO... BONODEPORTE

La vuelta del verano es una buena época para acceder al Bonodeporte. Este carné permite el libre acceso a los siguientes servicios en todas las instalaciones: **Salas Fitness, Piscinas y Saunas; y en el Polideportivo de la Dehesa: Spa y Pista de atletismo,** dentro de los horarios y en los días en que las mismas estén abiertas al público, no se esté desarrollando actividad programada o se celebren acontecimientos deportivos.

Está ideado para empadronados en Las Rozas y residentes, trabajadores o estudiantes en el municipio.

La documentación a presentar es: 1 fotografía tamaño carné, (Residentes no empadronados: documento actualizado que acredite que vive en Las Rozas; Trabajadores: certificado actualizado de la empresa; y estudiantes: certificado del centro oficial de estudios (en vigor).

El pago puede realizarse mediante ingreso en banco, tarjeta de crédito o domiciliación bancaria.

**Más información.-
Concejala de Deportes
Avda. Ntra. Sra. del Retamar s/n
Tfno.- 91 637 45 31**

PERIODO DEL BONODEPORTE	BONO ADULTO (+ 21 años)		BONO JOVEN (de 16 a 21 años)	
	Empadronado	Residente, estudiante o trabajador	Empadronado	Residente, estudiante o trabajador
Anual (1 enero/ 31 diciembre)	248 €	325 €	184 €	241 €
Desde el 1 de abril	217 €	284 €	166 €	218 €
Desde el 1 de julio	184 €	241 €	125 €	164 €
Desde el 1 de octubre	107 €	140 €	83 €	109 €

La plaza está situada entre la Avda. Aristóteles y la calle Esparta en Monterrozas

UNA PLAZA DEDICADA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Ayuntamiento de Las Rozas ha dedicado, desde el pasado 24 de julio, una plaza del municipio a las víctimas del terrorismo, ésta se encuentra situada entre la Avda. Aristóteles y la C/ Esparta, en Monterrozas.

Esta plaza pretende rendir un merecido homenaje a las cerca de 900 personas de toda procedencia (policías, guardias civiles, militares, docentes, concejales, periodistas, empresarios, sindicalistas, etc.) que han sido víctimas de la violencia de ETA en las últimas cuatro décadas, y que dieron su vida en defensa de la libertad y la democracia.

Tuvo lugar un acto de homenaje presidido por el Alcalde de Las Rozas en reconocimiento a las víctimas por defender la libertad, por no silenciarse ante las amenazas sufridas, por defender España y su marco de convivencia convirtiéndose en un referente ético. Al acto de descubrimiento de la placa que ya da nombre a la plaza asistieron miembros de la Corporación Local, **destacando la presencia de M^a Jesús González, víctima de ETA en 1991, y vicepresidenta de la AVT y Carmen Miranda, secretaria de la AVT**, en la imagen junto al Alcalde roceño.



En la imagen, el Alcalde de Las Rozas y M^a Jesús González descubren la placa; tras ellos el Concejale de Presidencia y otros miembros de la Corporación

CULTURA

Este ambicioso proyecto profundizará el conocimiento en las artes plásticas y gráficas

CULTURA ESTRENA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

A partir de este curso, la Escuela de Artes y Oficios es ya una realidad. **La Escuela constará de 3 cursos**, en 1º se darán conocimientos teóricos y prácticos de varias disciplinas, reforzadas con una base además de Historia del Arte. **El objetivo es ofrecer al alumno distintas facetas donde analizar su creatividad con una base técnica y teórica.**

Terminado ese primer año el alumno podrá elegir entre estas dos ramas: **Artes Plásticas o Artes Gráficas.**

Las asignaturas de ambas ramas serán teórico prácticas, ampliando y profundizando en los conocimientos adquiridos en primero. En tercero, se mantendrá el bloque elegido en segundo que concluirá con un proyecto fin de curso.

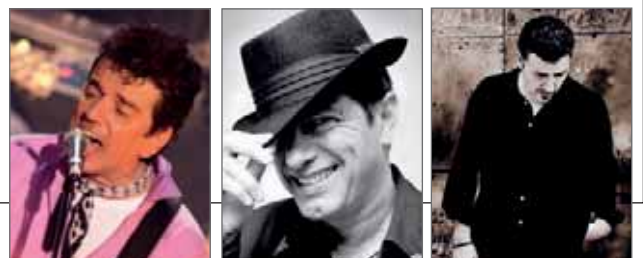
Se impartirán un total de 9 horas semanales en turno de tarde. La matrícula será de 8 €, y el precio es de 125,80 € bimensual. La edad de comienzo es a partir de los 16 años. El plazo de matrícula hasta el 15 de septiembre.

Se impartirán conocimientos sobre Historia del arte, expresión gráfica y comunicación, técnicas gráficas tradicionales, técnicas de encuadernación y conservación de obra gráfica, volúmenes y dibujo de la forma.



LOS GRANDES EN CONCIERTO

Jaime Urrutia, Juan Perro y Carlos Goñi
Auditorio Joaquín Rodrigo
Jaime Urrutia.- 18 de octubre, 20 h. 18 €
Juan Perro.- 22 de noviembre, 20 h. 18 €
Carlos Goñi.- 20 de diciembre, 18 €



Desde su inicio, han asistido más de 800 personas

NUEVO CURSO EN LA ESCUELA DE PADRES

A finales de septiembre comenzará una nueva edición de la **Escuela de Padres**; ésta se imparte en centros docentes del municipio y está organizada con el formato de charlas-coloquio. En estas charlas se abordan temas de familia y educación infantil, explicándose las diferentes etapas evolutivas de los menores con el fin de adecuar el comportamiento de los padres a cada una de ellas y así po-

der ejercer su autoridad adecuadamente. Por otra parte, también se habla de las nuevas formas de comunicación y relación positiva con los hijos dando alternativas a los castigos. Por último, se abordan diferentes maneras de entender el mundo del juego y la fantasía.

La Escuela está dividida en 2 grupos, uno formado por los padres de hijos de 3 a 11 años, y otro con los

padres de adolescentes. Las sesiones, de 2 horas de duración, están impartidas por psicólogos y expertos con amplia formación profesional. Los interesados pueden apuntarse en los centros educativos públicos y concertados del municipio.



ESCUELA DE ABUELOS.-

El 8 de octubre, a las 17,30 h., en el Centro de Mayores El Baile dará comienzo la Escuela de Abuelos, cuyo objetivo es **reconocer el valor de la figura del abuelo educador, diferenciándolo del abuelo cuidador**. Las sesiones, de dos horas de duración, se articulan en grupos de 20 personas, en dinámicas participativas. En Las Rozas.- 9, 16, 23 y 30 de octubre y 6 de noviembre. En Las Matas.- 7, 14, 21, 28 de octubre 4 de noviembre. Inscripciones.- Hasta el 30 de septiembre en los clubes sociales de mayores. Gratuito. Servicio de guardería.

Este servicio asesora a las familias con menores donde existan conflictos que puedan generar violencia

ATENCIÓN PSICOLÓGICA CONTRA LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR ATENDIÓ UN CENTENAR DE CASOS

El Servicio de Atención Psicológica Especializada contra la Violencia en el Ámbito Familiar ha cumplido medio año de vida. Dirigido a familias con menores donde exista una conflictividad que genere o pueda generar violencia, está atendido por un equipo de psicólogos expertos en la materia gracias al convenio firmado entre el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Ayuntamiento roceño.

Desde su inicio, en marzo, hasta julio han sido 30 las familias atendidas, **un total de 100 personas**; de éstas, un 48% eran menores de edad y un 52% adultos. Del total de los adultos, la mayoría tenían entre 46 y 60 años; un 58% eran madres, un 34% padres y el 8% restante otros familiares (abuelos/as, parejas, etc). Del total de los menores, un 10% tenían menos de 6 años, un 25% tenían entre 6 y 12 años, un 56% de 12 a 18 y un 9% más de 18. La mayoría de los adultos pertenecían a un estrato socioeconómico medio-alto. En la mayoría de los casos quien ha acudido a solicitar apoyo han sido las madres, siendo éstas las que han mostrado una mayor receptividad



al tratamiento. Por el contrario, los padres son los que manifiestan una mayor resistencia a acudir a la intervención. El tipo de familias han sido en su mayoría las compuestas por padre, madre e hijos (40%), seguidas de familias divorciadas y/o separadas (34%), familias reconstituidas (separadas y/o divorciadas con una nueva pareja e hijos) (10%), familias monoparentales (10%) y familias transnacionales (6%).

En cuanto a la problemática atendida, un 67% manifestaban conflictos con menores en edad adolescente (entre 12 y 18 años). En un 73% se ha trabajado las dificultades de comunicación entre padres e hijos, en un 47% se ha intervenido en la contención y/o superación de

la crisis, en un 33% en la necesidad de establecer límites claros entre padres e hijos y en un 10% en la resolución de conflictos entre hermanos y el establecimiento de normas y autoridad parental.

Otras problemáticas han sido los conflictos conyugales y/o de pareja que afectan a los menores, reducción de conductas de riesgo poco saludables en adolescentes, dificultades de adaptación en familias inmigrantes, superación de duelo y conflictos intergeneracionales.

Este servicio es gratuito, y puede solicitarse llamando al teléfono 916315408, o acudiendo a la Concejalía del Menor y Familia, C/ Kálamos 32, 1ª planta. El horario es de 16 h. a 20,30 h.



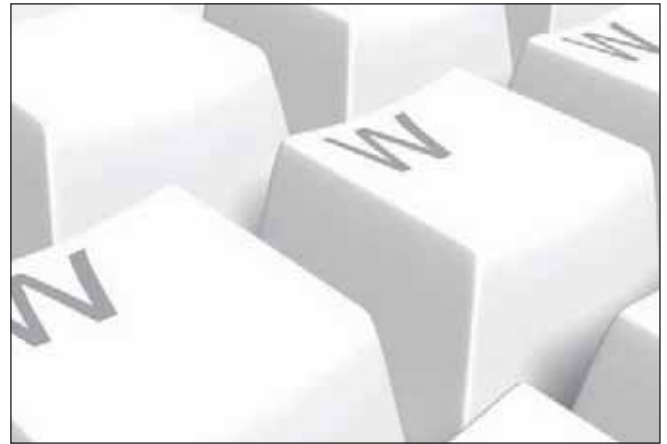
Los menores son el sector de población más vulnerable ante los peligros de la Red

JORNADAS TIC: SEGURIDAD EN LA RED

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tienen uno de sus máximos exponentes en Internet. La Red ha abierto un universo nuevo de posibilidades de transmisión de conocimientos, información, comunicación, etc., pero también ha traído consigo peligros; sobre todo para la población más vulnerable, los menores. **Por ello, la Concejalía de Menor y Familia organiza estas jornadas con el fin de ofrecer herramientas a los padres que permitan el control de acceso a las diferentes páginas.**

En estas Jornadas participarán el Presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, el Inspector-Jefe de la Guardia Civil de Delitos Informáticos, Juan Salón y el Director de Seguridad Corporativa de Telefónica, Bernardino Cortijo. Las jornadas las inaugurará el Alcalde de Las Rozas y estarán moderadas por el Concejal de Menor y Familia.

Las jornadas tendrán lugar el próximo **sábado 18 de octubre**, en la sede de la Concejalía, en horario de mañana.



Más información.-

Concejalía de Menor y Familia
C/ Kálamos 32 / Tfno.- 91 631 54 08 / www.lasrozas.es

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Un estudio identificará los principales problemas de movilidad y ayudará a la elaboración del Plan

EN MARCHA UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

La Concejalía de Transportes y Comunicaciones ha puesto en marcha la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el municipio, con el fin de **conocer la situación y necesidades de movilidad para planificar y programar las actuaciones oportunas.**

El Plan abordará el flujo de vehículos, la situación de los aparcamientos, la necesidad de promover el **uso del transporte**

público, el uso de los carriles-bici y la recuperación de espacios peatonales mediante la eliminación de barreras arquitectónicas; medidas todas que apuntan a un concepto de respeto al medio ambiente.

El Plan se realizará en 3 fases; una primera de recogida de información sobre movilidad, urbanismo y demografía, necesaria para la ulterior redacción del Plan; la recopilación de informa-

ción se realizará mediante encuesta. Tras la recogida de los datos se realizará una segunda fase, consistente en un diagnóstico en el que se identifiquen los principales problemas de movilidad de Las Rozas. Por último se elaborará un programa de actuación con propuestas concretas.

Entre los objetivos del Plan destaca la identificación de los problemas de movilidad tanto en la red viaria como en el transporte público y en los desplazamientos de peatones y ciclistas. Así mismo, se abordará la mejora, la accesibilidad, la cobertura y el nivel de servicio de las redes de transporte público y se estudiará la necesidad de crear nuevos servicios y paradas.

Además, se analizarán medidas para mejorar la movilidad de personas con algún tipo de discapacidad y se promoverán sistemas de apoyo para peatones y ciclistas.

Por otra parte, también se estudiará el impacto en la movilidad de los nuevos desarrollos urbanísticos. Se abordarán políticas de gestión de la movilidad para focos de concentración de grupos humanos como empresas, colegios y centros de ocio. Por último, se establecerán iniciativas para reducir el consumo energético y los niveles de emisiones atmosféricas.

Las Rozas cuenta con 16 líneas de autobuses, (2 de ellas urbanas), y 3 km. de carril-bici.



En la imagen el carril-bici en Avda. Ntra. Sra. del Retamar

Se prestará en los casos derivados desde la Unidad de Trabajo Social o del personal de Atención Social Primaria municipales

FIRMADO UN CONVENIO DE AYUDA JURÍDICA A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



En la imagen superior, el Alcalde de Las Rozas y el Decano del Colegio de Abogados de Madrid tras la firma del convenio

EL AYUNTAMIENTO SUBVENCIONARÁ A VARIAS EMPRESAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la Concejalía de Atención Social e Integración, subvencionará a empresas del municipio para la obtención del **certificado EFR (Empresa Familiarmente Responsable)**. El EFR está acreditado por AENOR e implica la asunción de un modelo de gestión empresarial que, sin renunciar a la competitividad y la rentabilidad, recoge medidas activas a favor de la conciliación, tales como flexibilidad horaria, ampliación de permisos de paternidad o maternidad, permisos especiales para el cuidado de los hijos y familiares dependientes, guarderías en la empresa, excedencias, etc.

El modelo de certificación efr incluye unas fases de diagnóstico, consultoría y formación previas, que culminan con la obtención del certificado efr, a cargo de una entidad certificadora externa.

Las empresas seleccionadas, en fases de diagnóstico/evaluación son: **Bank of America - MBNA**, (entidad financiera), **Gerens Hill Internacional**, (servicios técnicos de arquitectura), **Kyocera Miña Española**, (soluciones y servicios de impresión), **Grupo Zola Educación S.L.**, (enseñanza), **Equilibrha Personas S.L.**, (consultoría de RRHH), **Meta4 Spain, S.A.**, (actividades relacionadas con la informática), **Proyecto Mecenas**, (búsqueda de patrocinios y mecenazgo empresarial), y **Grupo Abedul** (servicios sanitarios).

El Ayuntamiento roceño ha firmado un nuevo convenio con el Colegio de Abogados de Madrid, en este caso, su objeto es ofrecer a las víctimas de violencia de género un Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) específicamente pensado para ellas y que les garantice, desde un primer momento, una orientación y asesoramiento jurídico único y especializado, informándoles de los cauces que han de seguir, así como de todos los derechos que les asisten.

Para ello, el Colegio de Abogados destina a este servicio a tres letradas, con formación y experiencia específicas. **En líneas generales, se ofrecerá orientación sobre legislación, derechos, obligaciones, plazos y pautas de actuación, emisión de informe sobre el asesoramiento proporcionado e información sobre las posibilidades de actuación que el existan en cada caso.** En los casos que proceda, y como competencia específica, se

contemplará de forma expresa la **tramitación completa de las solicitudes de asistencia jurídica gratuita y su remisión al Colegio de Abogados para efectuar las correspondientes designaciones de abogado y procurador de turno de oficio en los casos que proceda.** Pero en ningún caso se realizarán actuaciones que impliquen una determinada pauta de defensa, o que puedan condicionar la orientación que quiera dar al asunto el profesional que posteriormente se haga cargo del caso.

La atención jurídica, como es habitual, únicamente se prestará en aquellos casos derivados desde la Unidad de Trabajo Social o del personal de Atención Social Primaria de las dos Concejalías que van a acoger este servicio. Este, que ya se viene prestando, se encuentra en un lugar discreto, habilitado al efecto en las dependencias de la Concejalía de Atención Social e Integración.

EL AYUNTAMIENTO HABILITARÁ EL DÍA DE SAN MIGUEL UN SERVICIO DE LUDOTECA CON CIEN PLAZAS

La Concejalía de Atención Social e Integración habilitará el día 29 de septiembre, fiesta de San Miguel, patrón de Las Rozas, un servicio de ludoteca con 100 plazas para facilitar a los padres del municipio que ese día trabajen un espacio adecuado para acoger a sus hijos sin colegio con motivo de las Fiestas Patronales. La ludoteca, instalada en la sede de la concejalía (C/ Cdad. de La Rioja 2) estará abierta a partir de las 8 de la mañana, y recibirá a niños del municipio de 3 a 12 años. En el caso de que la demanda **supere la oferta se dará prioridad: primero, a familias en las que ambos progenitores trabajen, después a madres o padres separados con hijos a su cargo y que trabajen fuera de casa y, finalmente, a familias numerosas.**

La inscripción y los pagos se podrán realizar hasta el 17 de septiembre en LUCSPORT, o a través de la página web <http://www.lucsport.com/29deseptiembre/> o bien en sus oficinas (Lavanda, 38 - Urbanización La Marazuela - tel 91 640 63 19). **Más información en la Concejalía de Atención Social e Integración 91 637 72 63/95.**

El nuevo Plan supera lo determinado por la Ley del Suelo en cuanto a áreas de protección ambiental

EL NUEVO PGOU REMITIDO A LA COMUNIDAD DE MADRID

El nuevo PGOU de Las Rozas ya ha sido remitido a la Comunidad de Madrid tras su aprobación provisional por el Pleno municipal. **El documento ha sido enviado a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.**

En éste se incorporan las correcciones planteadas por la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que ha valorado positivamente las garantías que recoge el Plan en cuanto a saneamientos, abastecimiento de agua y respeto de los espacios protegidos en los nuevos desarrollos urbanos. La alternativa actual es considerada más beneficiosa para el municipio que la planteada en el an-

terior Avance, ya que reduce casi a la mitad el número de viviendas en los nuevos desarrollos y la superficie destinada a éstos. El Plan pretende el diseño de una ciudad que puede crecer ordenadamente y seguir contando con una red de equipamientos de calidad, como hasta la fecha. Para asegurar el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.

Para asegurar todos esos logros el Plan cierra urbanísticamente el municipio y evita, por extensión, urbanismos desahorados".

Cuando la revisión del PGOU concluya su trámite, Las Rozas contará con una planificación que le permitirá desarrollarse su urbanismo siguiendo criterios de modernidad, sostenibilidad,



Urbanismo y Medio Ambiente

accesibilidad y respeto al medio ambiente. El documento prevé 5.700 futuras viviendas en los seis nuevos sectores de suelo urbanizable situados en las márgenes de la carretera M 505 (de El Escorial). El 50% de estas viviendas - 2.851- tendrá que tener algún tipo de protección oficial. En diez años está previsto que Las Rozas cuente con unos 110.000 habitantes.

En cuanto a **zonas verdes**, el nuevo Plan supera lo determinado en la Ley del Suelo autonómica y establece un área de protección ambiental de 100 metros de ancho previo a los lindes con el Parque Regional del Guadarrama. Además, **está prevista la creación del Parque de La Granja, de 11 Ha., mediante una actuación en suelo urbano en Las Matas.**

FIESTAS Y FERIAS

Coincidirá con la antepenúltima etapa de la Vuelta Ciclista, a su paso por Las Rozas

FESTIBIKE, LA FIESTA DE LA BICICLETA

El Recinto Ferial de Las Rozas albergará, **del 19 al 21 de septiembre, la celebración de la VIII edición de Festibike, la Feria Internacional de la Bicicleta.** Ésta desembarca en nuestro municipio tras su paso por El Escorial y Tres Cantos, en su octavo año de funcionamiento, y con el objetivo de ser considerada la feria de referencia en el sector.

Para lograr este propósito, apuesta fuerte con la instalación de una espaciosa carpa que per-

mitirá a los expositores presentes mostrar sus novedades en bicicletas, ropa y accesorios, pero también ofrecerá atractivas actividades como el **Maratón El Corte Inglés, la Marcha Cicloturista, Rutas guiadas mountainbike, la Marcha de la Mujer MTB y pruebas infantiles.**

Además, se podrá disfrutar con la celebración de exhibiciones entre las que destacan las de **Bike Park, Half Pipe, Foam Jump, Slopestyle, Biketrial o Dirt Jump.**



Fiestas y Ferias

Quien así lo desee podrá asistir a cursos como el de MTB a cargo de J. Antonio Hermida o de Biketrial impartido por César Cañas, circuitos demos o competiciones fe-

derales o participar en concursos. Las entradas pueden adquirirse en la planta de deportes de El Corte Inglés, (gratis) o en la misma entrada del Recinto (6€ los 3 días).

Son acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores demandantes de empleo

EN MARCHA LOS NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN

Se encuentra próximo a la firma el convenio de formación entre el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento roceño, en virtud del cual se organizarán los siguientes cursos que se publican en estas páginas.

Estos cursos están **financiados por la Consejería de Empleo y Mujer y en un 50% por el Fondo Social Europeo**, en el marco del Programa Operativo Competitividad Regional y Empleo (2007 / 2013). Podrán realizarse a partir de septiembre. Por su parte, se presentan los cursos

pertenecientes al Plan FIP (Plan de Formación e Inserción Profesional). En ambos casos, **son acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores demandantes de empleo.**

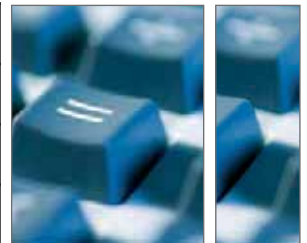


Más información.-
C/ Kálamos 32 (El Cantizal)
Tfno.- 91 640 29 00

CURSOS (convenio con el Servicio Regional de Empleo)	INICIO	DURACIÓN
Contabilidad y fiscalidad	septiembre	258
Capacitación en un idioma comunitario. Inglés nivel I	octubre	218
Creación, desarrollo y gestión de pequeñas y medianas empresas	octubre	180
Contabilidad y fiscalidad	octubre	228
Capacitación en un idioma comunitario. Inglés nivel II	enero 09	218
Diseño y mantenimiento de sitios web	febrero 09	138
Auxiliar de comedor y ocio	febrero 09	218
Evaluación de impacto ambiental	abril 09	205

Cursos gratuitos cofinanciados por el Fondo Social Europeo.
Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la Concejalía en el tfno.- 91 640 29 00

CURSOS FIP	INICIO	DURACIÓN
Informática de usuario	septiembre	200 horas
Inglés financiero	octubre	150 horas
Aplicaciones informáticas de gestión	diciembre	300 horas



LAS ROZAS INSERTA



Ya está en marcha el Proyecto **Las Rozas Inserta**, una iniciativa en colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas, **destinado a las mujeres desempleadas del municipio**. Este programa pretende mejorar las condiciones de las

trabajadoras para facilitar su posterior inserción profesional en el desarrollo de **actividades de atención a la infancia**.

En la fase de formación **se impartirán 200 horas en la especialidad de auxiliar de comedor y ocio, y 95 horas en la de atención a domicilio**, además de otros módulos formativos en los que se tratará la igualdad de oportunidades, nuevas tecnologías, prevención de riesgos laborales y orientación al empleo.

La práctica laboral en empresas tendrá una duración 240 horas en la actividad de atención a la infancia. La incorporación al mercado laboral contará con apoyo y asistencia técnica por orientadores de la Concejalía.

Más información.-
C/ Kálamos 32
(El Cantizal)
Teléfono de contacto e información: 91 640 29 00

E-LEARNING

Entra en la página para consultar la oferta de cursos gratuitos de formación para autónomos y pymes.

www.lasrozas.es



De septiembre a diciembre, se ofertarán 9 cursos y 10 jornadas dirigidos a empresarios y emprendedores

CURSOS Y JORNADAS PARA EMPRENDEDORES



Los cursos y las jornadas del programa Emprende, desarrollados por el Centro de Difusión de la Innovación, están dirigidos a empresarios, emprendedores, autónomos y PYMES. Éstos están **organizados en colaboración con el Instituto Madileño de Desarrollo y la Cámara de Comercio de Madrid**. La asistencia es gratuita. Las plazas son limitadas, por lo que los interesados deben confirmar su asistencia llamando al teléfono 91 640 29 00 o mediante email a cdt@lasrozas.es

CURSOS DEL PROGRAMA EMPRENDE	FECHAS	DURACIÓN	HORARIO
SEPTIEMBRE			
Gestión de la innovación	10, 11 y 12	15 h.	De 09 h. a 14 h.
Cómo elaborar tu Plan de Empresa	Del 16 al 19	20 h.	De 09 h. a 14 h.
Gestión de solicitud de ayudas (UE, estatales y autonómicas)	Del 23 al 25	15 h.	De 09 h. a 14 h.
Sistema de gestión medioambiental	23, 24 y 25	15 h.	De 15 h. a 20 h.
Cómo desarrollar un Plan de Marketing	Del 30 sep. al 3 de oct.	20 h.	De 09 h. a 14 h.
OCTUBRE			
Cómo desarrollar un Plan Comercial	Del 7 al 10	20 h.	De 09 h. a 14 h.
Finanzas para no financieros	del 14 al 17	20 h.	De 09 h. a 14 h.
NOVIEMBRE			
Escaparatismo	Del 11 al 14	20 h.	De 09 h. a 14 h.
Planificación, organización y gestión del tiempo	Del 25 al 28	20 h.	De 09 h. a 14 h.
Asistencia gratuita. Plazas limitadas. Los interesados deberán confirmar su asistencia o llamando al 91 640 29 00 o cdt@lasrozas.es			

JORNADAS EMPRESARIALES	FECHAS	HORARIO
SEPTIEMBRE		
Auditoría tecnológica: en qué consiste y por qué es importante para tu empresa	9	De 12 h. a 14 h.
Certificación del sistema de gestión medioambiental	11	De 12 h. a 14 h.
Comercio exterior	22	De 12 h. a 14 h.
Las nuevas tecnologías en el pequeño comercio	26	De 12 h. a 14 h.
Eficiencia energética en la PYME	30	De 11 h. a 14 h.
OCTUBRE		
Franquicias: oportunidad de negocio	6	De 12 h. a 14 h.
Financiación de proyectos empresariales en la Comunidad de Madrid	20	De 12 h. a 14 h.
NOVIEMBRE		
Cómo diseñar la estrategia de innovación en la empresa	18	De 12 h. a 14 h.
Seguridad en medios de pago y cobro a través de Internet	20	De 12 h. a 14 h.
DICIEMBRE		
Técnicas de selección de personal	4	De 12 h. a 14 h.
Asistencia gratuita. Plazas limitadas. Los interesados deberán confirmar su asistencia llamando al 91 640 29 00 o cdt@lasrozas.es		

El Plan indica formas de lograr un consumo racional y un ahorro significativo de este recurso natural

EL AYUNTAMIENTO PRESENTA SU PLAN INTEGRAL DE AHORRO DE AGUA

La Concejalía en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha puesto en marcha un Plan Integral de Ahorro de Agua en Las Rozas. Dicho Plan pretende dos objetivos: garantizar el suministro de agua de calidad para todos y, a la vez, fomentar un uso racional de la misma. El Plan recoge el compromiso del Ayuntamiento de utilizar aguas regeneradas en diversos usos ambientales, como en el baldeo o en la jardinería.

También se promoverá el sistema de "riego inteligente" en los parques y jardines de Las Rozas para reducir tanto el consumo como las pérdidas de agua.

Los diseños de los futuros parques urbanos se enfocarán hacia un ahorro hídrico, con la elección de especies más acordes con el clima mediterráneo. Por último, se estudiarán alternativas hídricas a través del Plan de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas.

Dentro de las actuaciones del Plan también está la publicación de un tríptico informativo que recoge diversas recomendaciones para el ahorro de agua en Las Rozas. Los consejos van desde la colocación de botellas llenas dentro de la cisterna o la de utilización de sistemas de riego por goteo o el llenado completo de lavavajillas y lavadoras, que es donde más agua

se gasta. El tríptico está disponible en la página web www.lasrozas.es. Según los datos que recoge el tríptico, si se lograra una reutilización correcta del agua se ahorraría hasta un 25% y si se repararan las fugas, el ahorro sería de un 9%. Informa también de que la instalación de dispositivos ahorradores, dejaríamos de consumir un 10% de agua. Un auténtico llamamiento contra el derroche de este recurso natural imprescindible y escaso.



CAMPAÑA DE LA PROCESIONARIA DEL PINO 2008

El Ayuntamiento ha comenzado, como cada año, en la época estival una nueva campaña de tratamiento de la procesionaria (*Thaumetopoea pityocampa* Schiff). Se destina a todas las fincas particulares que lo deseen del término municipal; para ello, **deberán hacer llegar su solicitud del tratamiento antes del 18 de septiembre**. Especialmente importante será la campaña de este año, debido a la climatología favorable para este lepidóptero. La Procesionaria del pino produce dos tipos de daños: Por un lado, **provoca que las acículas de pinos y cedros se sequen y caigan, debilitando sobremanera a los pinos y facilitando el ataque posterior de otras plagas**. Los pinos pequeños se pueden secar. En jardines, perjudica el aspecto estético. Por otra parte, crean urticarias y alergias en personas y animales domésticos. Las orugas están recubiertas por unos pelillos urticantes que se dispersan y flotan en el aire, produciendo irritación en piel, ojos y nariz.

Es preciso vigilar que los niños no toquen a las orugas; en animales domésticos, son peligrosas las orugas de la Procesionaria del pino al chupar o tocar esta hilera en movimiento o a través de un nido que se haya caído, ya que contiene pelos urticantes. Síntomas: inflamación de labios, boca y cabeza en general. El animal intenta rascarse, babeando exageradamente. Consultar con el veterinario.

Existen varios métodos para combatir esta plaga, la Concejalía optará por la aplicación del *Bacillus thuringiensis*, por ser respetuoso con el medio ambiente. Es un insecticida biológico. Está compuesto de miles de bacterias. Se mezcla con agua y se aplica pulverizando con mochila, cañón o en tratamientos aéreos en Ultra Bajo Volumen (ULV). **Está admitido en Agricultura Ecológica.**

Solicitud de impresos en la Concejalía de Vía Públicas, Embellecimiento Urbano y Entorno Natural (C/ Kálamos 32). Abono de costes en CAJA MADRID, oficina 2228, nº de cuenta 3000066323: **CAMPAÑA DE PROCESIONARIA DEL PINO 2008, Ayuntamiento de Las Rozas (3 €/árbol más 6 € por desplazamiento), y posterior acreditación en la Concejalía.**

Su objetivo es la transmisión a los escolares de conocimientos sobre la agricultura tradicional y ecológica

EL AYUNTAMIENTO APOYARÁ LA CREACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES

La Concejalía de Vías Públicas, Entorno Natural y Embellecimiento Urbano, va a poner en marcha para el curso 2008/2009 un ambicioso proyecto de instalación de huertos escolares en los colegios, tanto públicos como privados, de Las Rozas. **Serán los centros educativos quienes deberán presentar su idea de huerto escolar que, una vez estudiada por los servicios técnicos municipales, se ejecutará en las propias instalaciones del colegio.**

La Concejalía ya ha remitido a todos los colegios las bases del proyecto, en éstas se estipulan dos modelos de huerto de diferente tamaño para adecuarse al espacio de terreno que dediquen los colegios al mismo.

El huerto incluirá una zona de plantación y un semillero. **Los servicios municipales valorarán positivamente los proyectos que destaquen por el ahorro de agua, la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.** El proyecto se dirige a los ciclos de Infantil y Primaria (de 3 a 12 años) y tendrá una duración mínima de dos cursos lectivos.

En los proyectos aceptados, se colaborará con la instalación, asesoramiento técnico y financiación para el desarrollo del huerto, cuyo cuidado correrá a cargo del propio centro escolar. **Para fomentar la implicación de los estudiantes, cada año se otorgará un premio al mejor huerto escolar.**



Con este proyecto se pretende que los alumnos **adquieran conocimientos de las técnicas de la agricultura tradicional y ecológica**, que diferencien los tipos de plantas hortícolas, que respeten el medio

natural, que vean el **grave impacto que supone la utilización de productos químicos en la agricultura**, que valoren el uso responsable del agua y que **aprendan a trabajar en equipo.**

Permitirá la realización de ejercicios físicos al aire libre

INSTALADO UN CIRCUITO DEPORTIVO EN EL PARQUE SAN MIGUEL

Destinado a los adultos, acaba de instalarse este circuito deportivo que permitirá la práctica de ejercicios físicos al aire libre. El circuito está ubicado en la zona de pinar del Parque de San Miguel y los forman **diez módulos que permiten trabajar distintas partes del cuerpo.**

El circuito está compuesto por barra de flexión, barras de salto, banco de lumbares, banco de abdominales, anillas, barras paralelas, escaleras horizontales, barras de estiramiento, espalderas y precalentamiento. Todos ellos están fabrica-

bricados con madera de pino suizo tratada convenientemente. **El circuito de San Miguel es el primero de estas características que se crea en Las Rozas**, aunque el usuario ya pueden encontrar algunos elementos deportivos en el parque de los 4 elementos, en El Abajón, o la Dehesa de Navalcarbón.



En la imagen, algunos de los módulos instalados en el Parque San Miguel

RECUERDA. - RECICLAR PARA REUTILIZAR. -

Contenedor amarillo.- Plásticos, bricks y envases metálicos.

Contenedor azul.- Embalajes de cartón, y papel.

Iglú verde.- Envases de vidrio.



Cada vez son más frecuentes los trastornos graves de conducta en la alimentación en menores

EL CISAM INFORMA SOBRE LOS PELIGROS DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA

El CISAM, Centro Impulsor de Salud Mental, perteneciente a la Concejalía de Sanidad y Consumo, ofrece asesoría e información sobre las enfermedades y trastornos mentales tanto a los pacientes como a familiares, cuidadores y allegados, apoyando el trabajo tanto de los profesionales de la atención primaria como de los especialistas. **Entre los asuntos que ofrece asesoramiento se encuentran la anorexia y la bulimia; ambos serios problemas de salud.**

Este Centro pretende alertar sobre la precocidad en la aparición de estos trastornos graves de conducta; cada vez más, los 10 ó 11 años es la edad de inicio de la anorexia o la bulimia. Los menores que aún están conformando su identidad y que además están asimilando los fuertes cambios físicos a los que sus cuerpos se están sometiendo en pleno proce-

so de crecimiento, son los que más desasosiego y angustia pueden llegar a sufrir ante tanta presión social y tantos cambios repentinos. Hay indicios que pueden ser tenidos en cuenta:

1.- Evita comer con toda la familia casi siempre. 2.- No duerme bien por las noches. 3.- Se encuentra más irritado y con un trato más difícil cada vez...

Si el menor muestra estas conductas, puede que esté empezando a tener algún tipo de problema de salud y sería interesante que fuera evaluado por el equipo de especialistas en salud mental del CISAM. Así, podrían descartarse problemas médicos o psicológicos graves si los

hay, así como informarse de cuáles son los centros más apropiados, locales o en la Comunidad de Madrid donde tratar y diagnosticar más a fondo.

Para acceder a este servicio hay que estar empadronado en Las Rozas y pedir cita previa en el teléfono 91 636 65 43, Concejalía de Sanidad y Consumo. Toda la información es tratada confidencialmente y el servicio es gratuito.



RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

En un futuro permitirá realizar numerosas gestiones online

LA NUEVA PÁGINA WEB YA ESTÁ EN MARCHA

Desde el pasado 14 de julio, y bajo el dominio **www.lasrozas.es** se estrena esta página que pretende ser una herramienta de información útil. La web, diseñada por los servicios informáticos municipales, incluye nuevos contenidos y estructura con el objetivo de que los visitantes del portal logren un acceso fácil, intuitivo y accesible; **cumple con el Nivel Doble-A de conformidad con las Directrices de Accesibilidad para**

el Contenido Web. La página principal cuenta a la izquierda con un menú lateral que recoge las actividades, contactos y responsables de las Concejalías.



En la parte superior aparece una barra con información de la ciudad, notas de prensa, servicios y trámites municipales. En la parte central aparecen las últimas noticias del municipio, los bandos, los pliegos de contratación, los teléfonos de interés y un acceso a la tramitación municipal.

Por último, la parte derecha está dedicada a los "destacados" y a varios links de otros servicios municipales.

La nueva web incluye la posibilidad de sindicarse a las actualizaciones de las noticias de Las Rozas (RSS). Esta puesta en marcha anuncia otro diseño que en el futuro, -la ley marca como fecha límite el año 2010-, permita realizar numerosas gestiones municipales online.

En una segunda fase de desarrollo de la web los ciudadanos podrán hacer trámites administrativos municipales online.

El 1 de octubre se inicia el plazo que finalizará el 1 de diciembre de 2008

COMIENZA EL PLAZO EN VOLUNTARIA DEL IBI

El próximo 1 de octubre se abre el plazo voluntario del **Impuesto sobre Bienes Inmuebles**; a fin de facilitar al máximo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, podrá efectuar el pago en cualquier oficina de las entidades bancarias que se indican en el tríptico.

El Ayuntamiento remitirá un tríptico informati-

vo nominal al efecto, de no recibirlo es preciso acudir a las oficinas de Recaudación municipal para la expedición de un duplicado. La no recepción del tríptico no libera de la obligación de contribuir. **El plazo de ingreso en período voluntario finaliza el día 1 de diciembre de 2008.**

OFICINAS I.B.I. Y TRIBUTOS VARIOS

Plaza Mayor 1 (Casa Consistorial -1ª. Planta)
Teléfono: 91 710 52 52, exts. 294 y 255

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Plaza Mayor 1 (Casa Consistorial-planta baja)
Teléfono: 91 710 52 52, exts. 284, 285, 312 y 322
Fax: 91 636 18 23

Servicio de aplazamiento y fraccionamientos
Teléfono: 91 710 52 52, ext. 313

CENTRO CÍVICO DE LAS MATAS

Pº Alemanes s/n
Teléfono: 91 630 02 64
Tfno. y Fax: 91 630 02 62

De media, salvo el IAE y el IBI, los impuestos y tasas subirán el IPC previsto por el Gobierno central, un 5%

TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES 2009

El Pleno ha aprobado la modificación de impuestos, tasas y ordenanzas fiscales para el 2009. Según la citada modificación, el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) subirá en torno al 10%, por debajo del tipo aplicado en los municipios cercanos. En cuanto al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), que el año que viene vendrá calculado con la nueva valoración del catastro, y para evitar una fuerte subida en los recibos, **el Ayuntamiento bajará del 0,0066 al 0,0062 el coeficiente municipal que aplica a este impuesto.**

Además, se creará un nuevo impuesto de telefonía móvil que gravará el uso del espacio radioeléctrico a las compañías suministradoras de este servicio. De media, el resto de los impuestos y tasas subirán el IPC previsto por el Gobierno de la

Nación, un 5%. Por otra parte, el Consistorio triplicará las desgravaciones por familia numerosa en el IBI, se rebajará un 50% el impuesto de plusvalías en la transmisión de herencias y **se aplicará, por primera vez, una desgravación del 25% en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica a todos aquellos vehículos nuevos exentos del impuesto de matriculación por su baja emisión de CO2, una medida de apoyo decidido a la defensa del medio ambiente.**

Las medidas aplicadas por la Concejalía de Hacienda y Patrimonio han generado una **saneada situación económica municipal, lo que permitirá solicitar un préstamo**



de 21 millones de euros para inversiones de acuerdo con la ley. El Pleno también aprobó las cuentas generales de 2007, que cuentan con un ahorro positivo de 2.000.000 €, diferencia entre ingresos y gastos corrientes. **Esto confirma que el Ayuntamiento no gasta más de lo que ingresa.**

En inversiones, se ha producido un desajuste entre los ingresos por enajenación y el gasto en inver-

siones y obras, cantidad compensada por el remanente de Tesorería y con las futuras aportaciones al mismo.

En el informe presentado por Intervención se manifiesta que no se ha traspasado, en ningún momento, ingresos por enajenación para gastos corrientes. En los últimos 8 años el Ayuntamiento ha dedicado **187.633 € a inversiones en infraestructuras**, de los que 158.377 € provenían de enajenación de patrimonio municipal y el resto de superávit en otros conceptos.

FE DE ERRATAS.-

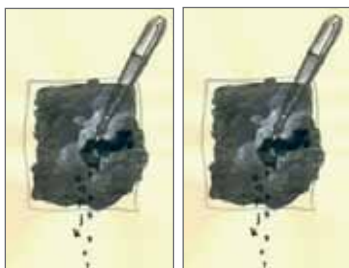
En el pasado Boletín se publicó 2010 como fecha de emisión de los nuevos recibos de IBI tras la revisión catastral; **la fecha correcta es 2009.**



La **Junta General de la EMGV**, Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda, también ha aprobado las cuentas correspondientes al ejercicio de 2007, según las cuales los ingresos obtenidos por la venta de terrenos los aplicará en varias actuaciones para beneficio y uso de los roceños. Destacan la construcción de 54 viviendas de protección pública para mayores y personas con necesidades de atención social; la construcción de un aparcamiento subterráneo para residentes en la parcela situada frente a Eurogar; la construcción del IES Las Rozas I que sustituirá al actual; la remodelación de aceras, mobiliario urbano, alumbrado y asfaltado de Las Matas; la remodelación urbana de distintas zonas del municipio y la gestión de los aparcamientos públicos de la calle Real y el de la biblioteca León Tolstói.

La Concejalía promueve la creatividad y el interés artístico en los jóvenes de Las Rozas

FALLADOS CREACIÓN AUDIOVISUAL Y RELATO CORTO



En el mes de septiembre darán comienzo los plazos para la entrega de los trabajos que opten a **3 Certámenes organizados por la Concejalía, -Artes Plásticas, Cómic y Cuaderno de Viaje-**, por su parte, durante el verano se fallaron los Certámenes de Creación Audiovisual y Relato Joven.

CREACIÓN AUDIOVISUAL

Mejor Creación Audiovisual.- Tomás Rojo por "Whisky on the other side".

Mejor Documental Audiovisual.- Marta Giménez Gil por "Bienvenidos a Velluters".

Premio a la mejor Obra de Impacto Audiovisual.- Mario Monteiro por "RGB".

Premio Rozasjoven.- Pablo Martín Barroso por "Entrepisos".



GANADORES DEL CERTAMEN DE RELATO JOVEN 2008

Mejor Relato.-
"Minutos"

de Susana Cortés Cabezudo.

Mejor Relato Local.-

"La prueba de la aceituna"
de Borja González Alpuente,

Premio Relato de autor de 14 a 16 años.-
"Ryder"

de Inés López del Pino.

Premio Rozasjoven.-

"Manuscrito hallado
bajo la puerta de un sótano"
de Ignacio Corral Campos.

AGENDA

SI ERES JOVEN.....

ZONA JOVEN

ExpoZaragoza 2008

A partir de 18 años. Del 5 al 7 de septiembre. Alojamiento en residencia de estudiantes en habitaciones individuales con baño. Actividades: entradas 3 días a la Expo, (pabellones y espectáculos nocturnos). 180 €. Incluye: entradas, alojamiento, desayuno, transporte, seguro y monitor. Inscripciones hasta cubrir plazas.

Aventura en Rascafría (Valle del Lozoya)

Jóvenes de 7 a 17 años. En grupos por edades. Fin de semana del 20 y 21 de septiembre. 75 €. Incluye: transporte, actividades, alojamiento y pensión completa, seguro y monitores. Inscripciones hasta el 12 de septiembre.

Ruta a caballo y quads (La Granja, Segovia)

Jóvenes, de 16 a 30 años. Sábado, 20 de septiembre. Ruta a caballo y circuito de quads. 44 €. Incluye: transporte en autobús, actividad, comida, monitores y seguro. Inscripciones hasta cubrir plazas.

XVIII Muestra - certamen de música joven

Grupos compuestos por músicos roceños menores de 30 años. La final será en un concierto que se celebrará durante las fiestas de San Miguel. Plazo de admisión hasta el 5 de septiembre, 14 h. La relación de los grupos seleccionados se hará pública a partir de las 17 h. el día 15 de septiembre en la Casa de la Juventud.

Exposiciones en la Casa de la Juventud

La Búsqueda. Evelyn Moruno (Pintura)

Del 8 al 26 de septiembre.

Inauguración.- 8 de septiembre, 20 h.

Maquinalzas. Sandra Martínez Santiago (Pintura/Dibujo)

Del 30 de septiembre al 17 de octubre.

Inauguración.- 30 de septiembre, 20 h.

Más información en el folleto específico de actividades de Juventud

CERTÁMENES

II Certamen de Artes Plásticas

Se distinguen **4 categorías**: - Pintura (acrílico, acuarela, lápiz, pastel...). - Técnicas mixtas (collage con diversos materiales). - Arte digital (trabajos que hayan sido tratados con medios digitales) y - Estampación y grabado. Podrán participar en este certamen jóvenes, no profesionales, entre 14 y 30 años de manera individual. El plazo de admisión de las obras es desde el 15 de septiembre hasta el 17 de octubre a las 14 h. El fallo del jurado se hará público en el momento de la entrega de premios que será el día 3 de noviembre a las 20 h.

IX Certamen de Cómic

Podrán participar en esta convocatoria jóvenes, no profesionales, entre 14 y 30 años de manera individual o colectiva. El tema, la técnica y el diseño del cómic serán libres. Cada participante solo podrá presentar una obra. Plazo de admisión del 6 de octubre hasta el 7 de noviembre a las 14 h. El fallo del jurado se hará público el día 24 de noviembre a las 20 h.

II Certamen de Cuaderno de Viaje

Podrán participar en esta convocatoria jóvenes, no profesionales, entre 14 y 30 años de manera individual o colectiva. El tema ha de ser un viaje realizado por el autor o autores. Cada participante solo podrá presentar una obra por categoría. Plazo de admisión del 20 de octubre hasta el 21 de noviembre a las 14 h. El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre a las 20 h.

CAMBIOS DE UBICACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ÁREAS MUNICIPALES

La **Concejalía de Hermanamientos y Actos Civiles** traslada sus dependencias a la calle Cdad. de La Rioja 2. Tfños.- 91 637 72 95 / 63. fax.- 91 710 46 53 (hermanamientos ext. 211, actos civiles.- ext. 212) hermanamientos@lasrozas.es / actosciviles@lasrozas.es. La **Concejalía de Sanidad** trasladará sus dependencias, (salvo el Laboratorio municipal y OMIC) a C/ Rosa Chacel 1 y sus teléfonos serán los siguientes: Tfno. concejalía.- 91 636 65 43 / Fax concejalía.- 91 636 67 50 / Omic.- 91 640 15 98 / Laboratorio Municipal.- 91 640 39 49. La **Concejalía de Economía, Empleo, Agentes Sociales e Innovación** traslada sus dependencias a la calle Kálamos 32 (El Cantizal), Tfno.- 91 640 29 00. La **Concejalía de Vías Públicas, Embellecimiento Urbano y Entorno Natural** traslada sus dependencias a la calle Kálamos 32, Tfno.- 91 640 29 00.

PROGRAMA DE MAYORES

OCIO Y CULTURA

BODAS DE ORO

Inscripciones.- Del 8 al 12 de septiembre

HOMENAJE A LOS MAYORES

FIESTAS DE SAN MIGUEL

24 de septiembre. 19 h. Gaztelubide.

VISITA A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

9 de octubre. Salidas.- 10 h.- Centro de Mayores "El Baile; 10,15 h.- Centro Cívico de Las Matas. Gratuito. Inscripciones.- Del 24 de septiembre al 6 de octubre

VISITA A ARANJUEZ

22 de octubre. Salidas.- 09 h.- Centro Cívico de Las Matas; 09,15 h.- Centro de Mayores "El Baile." 15 €. Inscripciones.- Del 13 al 20 de octubre

PRESTACIONES SOCIALES

ABONO TRANSPORTE

El plazo de solicitud para la renovación y nuevas solicitudes será del 22 de septiembre al 13 de octubre, para los que cumplan 65 años a fecha del 31 de octubre de 2008 y del del 1 al 15 de diciembre para los que cumplan 65 años a fecha del 31 de diciembre de 2008.

AYUDAS ECONÓMICAS

Implantación de prótesis dentales.-

Solicitud hasta el 15 de septiembre.

Instalación de teléfono en el domicilio.-

Solicitud hasta el 31 de octubre.

Las inscripciones se realizarán en las oficinas de administración de los Clubes Sociales de Mayores

Más información de las actividades de los distintos programas de la Concejalía de Atención Social e Integración en las oficinas de la Concejalía C/Cdad. de La Rioja 2

TURISMO SOCIAL

MÉRIDA - CÁCERES - GUADALUPE

Del 15 al 17 de octubre. 195 €. Inscripciones.- Del 15 al 22 de septiembre.

CIRCUITO OROPESA DEL MAR

Del 4 al 8 de noviembre. 270 €. Inscripciones del 3 al 10 de octubre.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

PROGRAMA RESPIRO/ OCIO ADAPTADO (TURISMO SOCIAL)

FIN DE SEMANA EN BÉJAR (SALAMANCA)

17, 18 y 19 de octubre. Salida.- 16 h. Llegada.- 20 h. Abierto el plazo de inscripción.

En colaboración con la Asociación AISS.

PROGRAMA RESPIRO/ OCIO ADAPTADO (OCIO Y CULTURA)

"SALIMOS LOS SÁBADOS"

(Un sábado al mes)

VISITA AL JARDÍN BOTÁNICO Y PARQUE DEL RETIRO

Salida.- 10 h. Llegada.- 17,30 h. Abierto el plazo de inscripción.

Trayecto en autobús adaptado. En colaboración con la asociación AISS.

PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR / OCIO ADAPTADO EN EL CEE MONTE ABANTOS

Inscripciones hasta el 15 de septiembre. Alumnos mayores de 6 años. Grupos: 2 días a la semana, de 16,30 h. a 19,30 h. 1º grupo.- Lunes y miércoles. 2º grupo.- Martes y jueves. Plazas limitadas.

PROGRAMA DE MUJER

TALLERES DEL PROGRAMA DE MUJER

Temática.- Cultura de género, cine-fórum, psicología positiva, "Recuperando mi vida", relaciones materno filiales dañadas, reparaciones en el hogar.

Horarios.- Información en la Concejalía, tfños.- 91 637 72 63 / 95 o en mujer@lasrozas.es
Inscripciones.- Del 15 al 30 de septiembre. Inicio en la segunda semana de octubre. Gratuito.

¡¡¡ NUEVO !!!

TEATRO AFICIONADO**"DOS TERRIBLES DUENDES"**

Asociación Arte y artesanía. Dir.- M^o José Ordóñez
C. C. Las Rozas, sábado 18 de octubre, 20 h.
4 € (precio único).

TEATRO INFANTIL**"Rima, rimando y el tesoro buscando"**

Cía: Elestable Teatro. Dir.- Miguel Gallego.
C. C. Las Rozas, sábado 25 de octubre, 19 h. 4 €

SESIÓN DE CUENTOS PARA ADULTOS**"EL COMIENZO DEL MUNDO" / Soledad Felloza**

Biblioteca Leon Tolstoi. Viernes 17 de octubre, 20 h.

TERTULIA LITERARIA**"La muerte de Artemio Cruz" de Carlos Fuentes**

Moderada: Mario Merlino. Escritor y traductor
Lighthouse (C. C. El Palmeral), miércoles 29 de octubre. 19 h.

OTRAS ACTIVIDADES**FESTIVAL DE JOTA ARAGONESA**

Consultar programa de actividades
de la Concejalía de Cultura

EXPOSICIONES**Sala Barjola****Ramón Crespo. Pintura**

Del 13 de octubre al 18 de noviembre.

Sala Maruja Mallo. C. C. Las Rozas**Claudine Aubrun. Pintura**

Del 9 de octubre al 8 de noviembre.

Sala Díaz Caneja**Patricia Caldevilla. Pintura**

Del 9 de octubre al 8 de noviembre.

**Sala de exposiciones C. C. Las Matas
Maribel Dumbria y Carmen Burgos. Pintura**

Del 16 de octubre al 15 de noviembre.

**Sala de exposiciones Auditorio J. Rodrigo
Fondos de pintura de la Concejalía de Cultura
(últimos 10 años)**

Del 23 de octubre al 24 de noviembre.

CONFERENCIAS**"La crisis en la cultura actual. La nueva cultura"**

Por D. Francisco Llorente.

Org.- Academia de Cultura Walter Odermatt.
C. C. Las Rozas, viernes 17 de octubre, 19,30 h.

CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE 2008

CONVOCATORIA. - El objeto de las presentes bases es el concurso de pintura rápida que se realizará el 27 de septiembre de 2008. **TEMA, TAMAÑO Y TÉCNICA.** - Deberá tener referencia al municipio de Las Rozas, pudiendo los participantes ubicarse en cualquier punto del municipio debiendo notificar su ubicación a los organizadores antes de comenzar el concurso; la técnica y el formato serán libres con una medida mínima de los soportes de 80 cm. y máxima de 120 cm. en cualquiera de sus lados. Se admitirán soportes con imprimación de color en el fondo y papel montado sobre base rígida. **PARTICIPANTES.** - Podrán participar todos los artistas, de cualquier nacionalidad, que tengan 18 años cumplidos. **INSCRIPCIONES.** - Podrán realizarse entre el día 1 y el 26 de septiembre de 2008, en la oficina de la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, S.A., C/ Dr. Ramón Muncharaz 10, bajo-local en horario de 10 h. a 14 h. Igualmente se admitirán inscripciones el mismo día del certamen entre las 8,30 h. y las 9,30 h. **SELLADO DE SOPORTES.** - El punto de sellado de los soportes se realizará en la oficina de la EMGV de Las Rozas de Madrid, S.A. el mismo día del concurso entre las 8,30 h. y las 10 h. **RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.** - Las obras se entregarán en la oficina de la EMGV de Las Rozas, S.A. entre las 14,30 h. y las 15,30 h. **JURADO.** - El jurado estará presidido por el Presidente de la EMGV de Las Rozas de Madrid, S.A. (Alcalde) o la persona en quien delegue y formarán parte del mismo otras personalidades del mundo artístico y académico de reconocido prestigio. El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, Plaza Mayor, a las 19,30 h. donde se procederá a la entrega de premios. **PREMIOS.** - Se concederán los siguientes premios que no podrán dividirse y si declarase desiertos: Primero.- 1.000 € y diploma - Segundo.- 800 € y diploma - Tercero.- 600 € y diploma - Dos accésit.- 300 € y diploma. Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal legalmente establecida. **EXPOSICIÓN.** - Con las obras seleccionadas por el jurado, entre las que se encontrarán las premiadas, se celebrará una exposición que tendrá lugar entre los meses de octubre y diciembre de 2008 en la 1ª planta de la Casa Consistorial. **RETIRADA DE LAS OBRAS.** - Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores una vez se conozca la resolución del Jurado en el mismo lugar de entrega. La EMGV de Las Rozas de Madrid, S.A. declina toda responsabilidad sobre las obras no retiradas, reservándose el derecho de disponer de ellas como mejor considere. Las obras seleccionadas y no premiadas, serán retiradas por los autores una vez termine la exposición hasta el 31 de octubre de 2007. Las obras no retiradas pasarán a formar parte del patrimonio de la EMGV de Las Rozas de Madrid, S.A. **HORARIO.** - El desarrollo del concurso se llevará a cabo con el siguiente horario: Inscripción.- de 8,30 h. a 10 h. Sellado de soportes.- de 8,30 h. a 10 h. Desarrollo del concurso.- de 10 h. a 14,30 h. Entrega de obras.- de 14,30 h. a 15,30 h. Reunión del jurado.- 17 h. Entrega de premios.- 19,30 h. Retirada de obras no seleccionadas para exposición después de la entrega de premios. **CONSERVACIÓN.** - La organización pondrá el máximo cuidado para que la conservación de las obras sea idónea pero declina toda responsabilidad que pudiera derivarse por un daño accidental de las mismas. **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.** - La participación en el presente concurso supone la plena aceptación y conformidad de estas bases. Igualmente la organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o adoptar decisiones no reguladas en las presentes Bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito del Concurso.

EMGV.- Avda. Dr. Ramón Muncharaz 10, bajo. Tfno.- 91 640 65 40

ELECCIÓN DE REINAS Y REYES

Sábado, 13 de septiembre, a las 20 h. Plaza Mayor 1
INFANTILES

Rey.- 800 €
Reina.- 800 €
1ª Dama de Honor.- 400 €
2ª Dama de Honor.- 400 €

JUVENILES

Rey.- 1.200 €
Reina.- 1.200 €
1ª Dama de Honor.- 600 €
2ª Dama de Honor.- 600 €

Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento, Plaza Mayor 1, a partir del 1 de septiembre de 10 a 14 horas. Los trajes y accesorios deberán ser por cuenta de los/as candidatos/as.

CAMPEONATO DE MUS

Comienzo.- 15 de septiembre, a las 20,30 horas.
Inscripciones.- 30 € por pareja.
Sorteo.- 15 de septiembre, a las 20,00 horas.

PREMIOS

1º.- 1.500 € y trofeo **6º.- 400 € y trofeo**
2º.- 1.200 € y trofeo **7º.- 300 € y trofeo**
3º.- 900 € y trofeo **8º.- 200 € y trofeo**
4º.- 600 € y trofeo **9º.- 100 € y trofeo**
5º.- 500 € y trofeo **10º.- 100 € y trofeo**

Inscripciones a partir del 1 de septiembre en el Ayuntamiento, Plaza Mayor 1.

TELÉFONOS DE INTERÉS EN LAS ROZAS DE MADRID

<p>AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS 91 710 52 52</p> <p>SECRETARÍA 91 710 52 52 exts. 0268, 0230, 0306, 0229 PADRÓN MUNICIPAL 91 710 52 77 PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES 91 710 52 52 RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL 91 710 52 52 VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GENERALES 91 710 52 52 ext. 0280 CULTURA 91 640 98 80 DEPORTES 91 637 79 16 VIAS PÚBLICAS, ENTORNO NATURAL Y EMBELLECIMIENTO URBANO 91 640 29 00 SANIDAD Y CONSUMO 91 640 29 00 ECONOMÍA, EMPLEO, AGENTES SOCIALES E INNOVACIÓN 91 640 29 00 PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA 91 710 52 52 ext. 0315 MENOR Y FAMILIA 91 631 54 08 EDUCACIÓN 91 640 98 80 ATENCIÓN SOCIAL E INTEGRACIÓN 91 637 72 63 / 73 48 / 72 47 JUVENTUD Y TIEMPO LIBRE 91 636 05 18 HERMANAMIENTOS Y ACTOS CIVILES 91 710 52 52 ext. 0318 DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 91 637 04 03 FERIAS Y FIESTAS 91 710 52 52 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 91 710 52 52 ext. 367</p> <p>URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE (SERVICIOS TÉCNICOS): OBRAS PÚBLICAS (INGENIEROS) 91 710 52 52 exts. 0264, 0227, 0265 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (ARQUITECTO) 91 710 52 52 ext. 0352, 0389 TRAMITACIÓN DE LICENCIAS 91 710 52 52 ext. 0350 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DISCIPLINA URBANÍSTICA 91 710 52 52 ext. 0270 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES OBRA MAYOR 91 710 52 52 ext. 0253, 0383, 0350 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES OBRA MENOR 91 710 52 52 ext. 0321, 0226 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES LICENCIAS 1ª OCUPACIÓN 91 710 52 52 ext. 0271 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES ACTIVIDADES 91 710 52 52 exts. 0254, 0353 CARTOGRAFÍA DELINEACIÓN 91 710 52 52 exts. 0225, 0256, 0244 INFORMACIÓN URBANÍSTICA 91 710 52 52 exts. 0389 INSPECCIÓN DE OBRAS 91 710 52 52 ext. 0222 SERVICIO JURÍDICO 91 710 52 52 ext. 0305 REGISTRO ENTRADA SS.TT. 91 710 52 52 ext. 0248</p> <p>HACIENDA Y PATRIMONIO (TESORERÍA Y RECAUDACIÓN) RECAUDACIÓN VOLUNTARIA 91 710 52 52 exts. 0284, 0312, 0322, 0303 RECAUDACIÓN EJECUTIVA 91 710 52 52 exts. 0276, 0241, 0278, 0277, 0281 EMBARGOS 91 710 52 52 exts. 0282, 0315 FRACCIONAMIENTOS 91 710 52 52 exts. 0313, 0314, 0283, 0313 RECURSOS (RECAUDACION) 91 710 52 52 ext. 0283 AVALES 91 710 52 52 ext. 0240 PAGO A PROVEEDORES 91 710 52 52 exts. 0260, 0288, 0211 PLUSVALÍAS 91 710 52 52 exts. 0257, 0443, 0257 RECURSOS RENTAS 91 710 52 52 ext. 0333</p>	<p>91 710 52 52</p> <p>HACIENDA Y PATRIMONIO (DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN): DOMICILIACIÓN DE RECIBOS 91 710 52 52 ext. 0285 LICENCIAS URBANÍSTICAS 91 710 52 52 ext. 0255 TRIBUTOS VARIOS 91 710 52 52 exts. 0255, 0293 IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 91 710 52 52 ext. 0239 IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 91 710 52 52 exts. 0232, 0222 IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES 91 710 52 52 exts. 0291, 0298, 0275, 0293 INSPECCIÓN DE TRIBUTOS 91 710 52 52 ext. 0260, 0288, 0211</p> <p>CENTRO DE MAYORES EL BAILE 91 637 77 57 CENTRO DE MAYORES DE LAS MATAS 91 630 39 08 AUDITORIO MUNICIPAL 91 710 48 30 BIBLIOTECA DE LAS ROZAS 91 637 12 66 BIBLIOTECA DE LAS MATAS 91 630 20 69 BIBLIOTECA LEON TOLSTOI 91 636 49 89 CENTRO CULTURAL DE LAS ROZAS 91 637 64 96 CENTRO CULTURAL DE ENTREMONTES 91 631 85 85 ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA 91 640 98 80 CENTRO CÍVICO DE LAS MATAS 91 630 02 64 CENTRO CULTURAL DE LAS MATAS 91 630 20 69 CENTRO DE SALUD DE LAS ROZAS 91 637 65 30/72 55 URGENCIAS (DE LAS ROZAS) 91 637 55 42 CENTRO DE SALUD DE LAS MATAS 91 630 10 11 CENTRO DE SALUD DE MONTE ROZAS 91 631 86 59/85 34 CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL 91 630 68 59 POLIDEPORTIVO DE NAVALCARBÓN 91 637 45 31/53 POLIDEPORTIVO DE ENTREMONTES 91 631 86 25 POLIDEPORTIVO DE LAS MATAS 91 630 80 33 POLIDEPORTIVO ALFREDO ESPINIELLA 91 636 34 62 ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS 91 636 19 44 ESCUELA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS 91 640 98 98 RECOGIDA DE ENSERES 91 640 29 00 OFICINA MUNICIPAL INFORMACIÓN CONSUMIDOR 91 640 29 00 CORREOS 91 637 45 64 JUZGADO DE PAZ 91 637 07 06 REGISTRO CIVIL 91 637 07 06 REGISTRO DE LA PROPIEDAD 91 636 00 34 OFICINA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID 91 636 12 36</p> <p>POLICÍA MUNICIPAL 91 637 00 00 092</p> <p>GUARDIA CIVIL 91 634 14 14/11 55 SAMER-PROTECCIÓN CIVIL 91 640 72 72 BOMBEROS 112</p>
---	---



EDITA
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

DIRECCIÓN
BONIFACIO DE SANTIAGO PRIETO

REDACCIÓN/COORDINACIÓN
NATALIA JIMÉNEZ BAEZA

CONSEJO EDITOR
JAVIER ESPADAS LÓPEZ-TERRADAS
JOAQUÍN REVUELTA IGLESIAS
RICARDO PEYDRÓ BLÁZQUEZ

FOTOGRAFÍAS
FÉLIX LÓPEZ
MIGUEL CASTAÑEDA
RAFAEL TORRES

ARCHIVO GRÁFICO MUNICIPAL

PREIMPRESIÓN E IMPRESIÓN
EGRAF.S.A.

DISTRIBUCIÓN
ÓSCAR HABIS

DEPÓSITO LEGAL
M. 33348-1999

TIRADA
29.000 EJEMPLARES

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

San Miguel 2008
CONCIERTO
Las Rozas de Madrid
Auditorio Joaquín Rodrigo
Coro Villade Las Rozas
Bandade Rock

I feel pretty **EDELWEIS**
If I were a richman
CABARET ONE
ChiQuitita My
BOHEMIAN Fair
RAPSODY Lady
SCARBOROUGH FAIR

27 de Septiembre de 2008 20:00 horas

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE LAS ROZAS

LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE
Templete de la Plaza de España
13,30 h.

Fiestas de San Miguel 2008

FE DE ERRATAS

En el pasado número se publicó el siguiente número de teléfono de la Biblioteca León Tolstoi.- 91 636 44 89. El número correcto es 91 636 49 89.

La Parroquia del Santísimo Corpus Christi ha comenzado su actividad. C/ Camino de Perales 14-16 (El Cantizal) Tfno.- 91 637 77 84

SAN MIGUEL 2008

Sábado, 13 de septiembre

20,00 h.- Elección de Reinas y Reyes de las Fiestas. (Plaza Mayor).

Lunes, 15 de septiembre

20,00 h.- Inicio del Campeonato de mus (Plaza Mayor).

Domingo, 21 de septiembre

12,00 h.- V Reunión Motera "Cabaleiros do Ferro". Organiza Asociación Motera de Las Rozas (Plaza de España).

Lunes, 22 de septiembre

20,00 h.- Inicio del Campeonato de dominó. (Plaza Mayor).

Miércoles, 24 de septiembre

19,00 h.- Gran Fiesta Homenaje a nuestros mayores. Salones Gaztelubide. Actuación de orquesta.

Jueves, 25 de septiembre (apertura del Recinto Ferial)

21,30 h.- Certamen de música joven organizado por la Concejalía de Juventud. (Carpa del Recinto Ferial).

Viernes, 26 de septiembre

21,00 h. Presentación y actuación del Grupo musical **Mares** (Carpa del Recinto Ferial).
21,30 h. Actuación de **Indras** (Carpa del Recinto Ferial).

Sábado, 27 de septiembre

18,00 h.- Gymkhana humorística. (Recorrido por C/ Real. Salida desde la galería de alimentación). Organiza Peña Recreativa Club Rozas 70.
19,30 h.- Actuación del **Coro Villa de Las Rozas**. Auditorio Joaquín Rodrigo.
20,30 h.- Actuación del **Dúo Dinámico**. (Carpa del Recinto Ferial) Gratuito.
22,30 h.- Actuación de **La Quinta Estación** (Campo de Fútbol de Dehesa de Navalcarbón) Precio de las entradas 10 €. Venta en taquillas del Ayuntamiento y El Corte Inglés.

Domingo, 28 de septiembre

08,00 h.- Diana floreada a cargo de la charanga.
10,00 h.- Campeonato de chito.
11,00 h.- Gran Parque Infantil (C/ Real).
11,00 h.- Encierro Infantil (recorrido habitual).
11,00 h.- Espectáculo infantil **Los Lunnis** (Carpa del Recinto Ferial) Precio entradas 5 €. Venta de entradas en taquilla del ayuntamiento.
12,00 h.- Torneo de Football Americano San Miguel de Las Rozas- Blackdemons Las Rozas - Combinado de otros equipos. Campo de Rugby El Cantizal.
20,00 h.- Pregón, chupinazo, coronación de Reinas y Reyes de las Fiestas y entrega de trofeos. Charanga, sangría y limonada (Plaza Mayor).
20,00 h.- Actuación de la **Orquesta Centauro** (Plaza Mayor).
22,00 h.- Actuación de **Mari Carmen y sus muñecos** (Carpa del Recinto Ferial).
24,00 h.- Fuegos Artificiales en Avda. de Ntra. Sra. del Retamar (detrás de la Plaza de Toros).

Lunes, 29 de septiembre "San Miguel Arcángel"

10,30 h.- Pasacalles de la **Banda municipal**.
11,00 h.- Misa Solemne y procesión. Iglesia de San Miguel Arcángel (C/ Iglesia, s/n).
13,30 h.- Concierto de la **Banda municipal** (Plaza de España).
14,00 h.- Paella gigante de San Miguel en la Plaza Mayor. Colabora la Peña Recreativa Club Rozas 70.
20,00 h.- Cabalgata y gran desfile de carrozas, pasacalles, gigantes y cabezudos, charangas y Peñas Locales.
22,00 h.- Actuación de **The Ten Tenors** (Carpa del Recinto Ferial) Precio entradas 10 €. Venta de entradas en taquilla del ayuntamiento.
22,00 h.- Actuación de orquesta (Plaza Mayor).

Martes, 30 de septiembre

08,00 h.- Diana floreada a cargo de la charanga.
09,00 h.- Encierro y almuerzo popular, en C/ Los Quicos, ofrecido por la Peña Los Bolingas.
12,00 h.- Concursos populares en la Plaza de España. Colabora la Peña Recreativa Club Rozas 70.
14,00 h.- Cocido popular en la Plaza Mayor. Colabora Peña Rocaña.
17,00 h.- Corrida de toros y rejonos y suelta de vaquillas (consultar programa aparte).
20,00 h.- Actuación de orquesta (Plaza Mayor).
20,30 h.- Actuación de **Pitingo** (Carpa del Recinto Ferial). Precio entradas 10 €. Venta de entradas en taquilla del ayuntamiento.
22,00 h.- Becerrada popular (Plaza de toros).

Miércoles, 1 de octubre

08,00 h.- Diana floreada a cargo de la charanga.
09,00 h.- Encierro y almuerzo popular, en C/ Los Quicos, ofrecido por la Peña Los Bolingas.
12,00 h.- Concursos populares en la Plaza de España. Colabora la Peña Recreativa Club Rozas 70.
17,30 h.- Corrida de toros y rejonos y suelta de vaquillas (consultar programa aparte).
20,00 h.- Actuación de orquesta (Plaza Mayor).
20,00 h.- Partido de fútbol. Asociación Española contra el Cáncer. Veteranos Atlético de Madrid-Veteranos Las Rozas. Patrocinan el partido LG y Grupo MANSERCO (Campo de Fútbol de Navalcarbón).

Jueves, 2 de octubre

08,00 h.- Chota del amanecer.
08,00 h.- Diana floreada a cargo de la charanga.
09,00 h.- Encierro y almuerzo popular, en C/ Los Quicos, ofrecido por la Peña Los Bolingas.
11,00 h.- Concursos populares en la Plaza de España. Colabora la Peña Recreativa Club Rozas 70.
17,00 h.- Novillada picada y suelta de vaquillas (consultar programa aparte).
20,30 h.- Pobre de mí, por recorrido habitual.
21,00 h.- Mascletá mixta.

Viernes 3 de octubre

20,00 h.- Cena de confraternidad en la Plaza Mayor.

Este programa puede sufrir modificaciones

... y del 3 al 12 de octubre

FERIA DEL MARISCO

Recinto Ferial y Deportivo Virgen del Retamar
C/ Travesía de Navalcarbón
(continuación de Avda. Ntra. Sra. del Retamar)

